

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020).

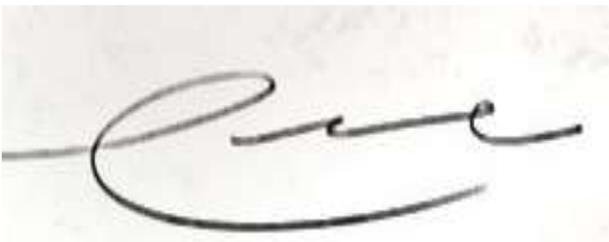
Rad. 2019-00138-00

Teniendo en cuenta que no se le comunico a tiempo al secuestre la fecha de posesión, se procede a señalar nuevamente la hora de las **10 a.m., del día 23 del mes de octubre** del año en curso, para llevar a cabo la posesión del secuestre SOC., VALENZUELA GAITAN Y ASOCIADOS S.A.S., designado como secuestre en auto del 1 de los corrientes.

Comunicar esta determinación al SECUESTRE.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DORIAM GIL BARBOSA', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA

